Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.034 | Redacción y Administración, | Madrid Jueves 7 Julio de 1904. | Calle de las Veneras, 5 | Dos ediciones diarias

EL CABOTAJE
EN EL
ARCHIPIELAGO CANARIO

La exposición que los Capitanes pilotos mercantes y armadores de buques nacionales del cabotaje de la matrícula de Canarias han dirigido al Director General de Aduanas, conocida ya de nuestros lectores por haberla publicado ayer, entraña una gravedad suma, pues demuestra que en aquellas islas, contra lo que ocurre en todos los países del mundo, se permite ejercer el comercio de cabotaje á buques extranjeros.

Nuestros Códigos de Comercio y marítimo se oponen, no sólo á que en el cabotaje se empleen buques de otra bandera, sino á que tengan participación en la propiedad de los buques españoles dedicados á esa clase de tráfico, capitales de súbditos de otros países, legislando con gran rigor para impedirlo á todo trance.

No se concibe, por tanto, el hecho que denuncian los Capitanes, pilotos y armadores de la Marina Mercante de la Matrícula de Canarias, de que una flotilla de vapores extranjeros, á ciencia y paciencia de toda clase de autoridades, se halla dedicada al comercio de cabotaje entre aquéllas islas, verificando operaciones de carga y descarga, no tan sólo en los puertos habilitados para el despacho de buques de banderas extrañas, sino en las radas, ensenadas y playas que carecen de tal requisito, y donde no existe la vigilancia de la Administración de Aduanas, cuya ley se vulnera en su parte dispositiva más esencial para los intereses del Fisco.

Si así ocurre, que no lo dudamos, desde el momento que de una manera tan pública lo afirman cuarenta y siete individuos de los elementos naviero y profesional de la Marina mercante de aquellas islas, es que ha comenzado en ellas la *desnacionalización*, una vez que se concede á los extranjeros lo que en todas partes se considera exclusivamente privativo de la Marina comercial de la Patria, sin tolerar la menor contravención en tal sentido, que se pena con rigor grande.

Y si se considera un peligro en todas las naciones permitir el comercio de cabotaje á los extranjeros, nosotros, en lo que respecta al comercio interior de unas islas apartadas de la Península y sobre las que no recatan sus miradas codiciosas potencias extrañas, debiéramos poner mayor cuidado, á fin de no abrir aún más la puerta á su influencia, bastante grande ya en aquellas islas, sin necesidad de esta gravísima infracción de una Ley que rige en todos los países marítimos del mundo.

Es verdaderamente extraño lo que ocurre respecto á los asuntos marítimos mercantiles é industriales en España, donde parece que ha entrado un prurito de conculcar todas las leyes que los rigen, por parte de las autoridades que sin ser de Marina, se rozan en estos asuntos con ellas. Hace días señalábamos el abuso del Ayuntamiento de Málaga imponiendo arbitrios ilegales á la industria de pesca en aquella localidad y ahora aparece en Canarias la Administración de Aduanas consintiendo infracciones gravísimas á la Ley en el comercio de cabotaje.

El Ministro de Marina y la Dirección de la Marina Mercante son los llamados principalmente á velar por el cumplimiento de los Reglamentos y leyes por que se rigen la navegación comercial y las industrias marítimas, impidiendo, por medio de sus autoridades delegadas, la realización de abusos como los que se denuncian y protestando de la conducta de las autoridades extrañas que con tanto escándalo faltan á sus deberes, á fin de que el Gobierno adopte determinaciones que las corrijan.

Esperamos que el General Ferrándiz, que ha desempeñado el cargo de Comandante de Marina de las Palmas, con mucho éxito por cierto, y que por tanto conoce mejor que nadie cuanto se refiere al tráfico marítimo en aquellas islas, se hará cargo de la reclamación que con tanta razón formulan los elementos profesionales y armadores de la Marina Mercante de Canarias, y adoptará las resoluciones que como Ministro de Marina le corresponden, sin perjuicio de llamar la atención á su compañero el de Hacienda acerca del procedimiento de la Administración de Aduanas en el Archipiélago canario, en abierta oposición con cuanto preceptúan las leyes, tan prudente y sabiamente establecidas para el comercio de cabotaje.

MARINA MILITAR

El acorazado ruso "Potemkine"

Las revistas profesionales hablan del nuevo acorazado ruso destinado á la Escuadra del mar del Norte, el *Potemkine*, que es un magnífico buque de combate de un valor indiscutible.

Sus principales dimensiones son: eslora total, con botalón, 155,36 metros; ídem en la flotación, 113,15; manga máxima, 22,25; calado en quilla recta, 8,23; desplazamiento, 12.600 toneladas; fuerza total de máquinas, 10.600 caballos indicados; velocidad, 16 millas; provisión en carboneras, 670 toneladas; ídem de combustible líquido, 580; radio de acción con tiro forzado, 1.670 millas; ídem con tiro natural (á la velocidad económica de 9,3), 3.393 millas.

El *Potemkine* está protegido por una coraza lateral de acero Krupp, de ocho á nueve pulgadas de espesor y sobre ella tiene un blindaje de seis pulgadas que se extiende en una longitud de 156 pies desde la casa-mata inferior. La superior esta protegida también por seis pulgadas de blindaje que se extiende en una longitud de 168 pies. Los cañones de los reductos están protegidos al exterior por un blindaje de cinco pulgadas aparte de la protección correspondiente en la cubierta.

La artillería del *Potemkine* consta de cuatro cañones Canet de 12 pulgadas y 40 calibres, en dos torrecillas; 16 de tiro rápido, de 6 pulgadas, también Canet y 45 calibres, repartidos 12 en la casamata superior, separados unos de otros por semimamparos transversales, blindados, y cuatro en el entrepuente en reductos acorazados de 5 pulgadas al exterior y 12 al interior.

Además lleva: catorce cañones Canet de 75 milímetros y 42 calibres; seis Hotchkiss, de 47 milímetros; seis ametralladoras repartidas en la cubierta superior, el entrepuente y los palos militares y dos cañones Baranovski, de dos pulgadas y media, más cinco tubos lanzatorpedos todos bajo la línea de flotación.

El aparato motor, que ha sido construído en los talleres de Nicolaïef, se compone de dos máquinas verticales de triple expansión, que desarrollan 10.600 caballos indicados de fuerza. El aparato evaporatorio se compone de dos calderas Belleville, con economizadores, dispuestos en tres cámaras.

Las ocho calderas del grupo de proa se alimentan con combustible líquido; las otras ocho, del grupo central y las seis del de popa, con carbón.—**X.**

FALLECIMIENTO

Nuestro distinguido amigo el Consejero togado del Supremo de Guerra y Marina, D. Nicolás de la Peña, sufrió el martes la terrible desgracia de perder para siempre á su hijo Nicolás, hermosa criatura de cuatro años que constituía el encanto de cuantos la conocían y en la que sus padres cifraban toda su alegría y su mayor ventura.

El entierro verificóse ayer tarde, y este triste acto fué una sentidísima manifestación de duelo, que puso de manifiesto las grandes simpatías con que cuentan los señores de Peña.

Tanto á éstos como á toda su distinguida familia, enviamos la sincera expresión de nuestro más sentido pésame, por la terrible pérdida que acaban de sufrir.

POLÍTICA

INCÓGNITAS EN EL AIRE

A pesar de que han sido llamados por telégrafo algunos diputados ministeriales el Gobierno tendrá que resignarse á cerrar las Cortes sin realizar su aspiración, poco justificada, de empapelar á los diputados que tienen sobre sí el sambenito de los suplicatorios.

Cuando pierda la última esperanza, que ya no ha de tardar mucho, dará la media vuelta á la llave parlamentaria disponiéndose á pasar lo menos malamente posible el triste plazo de tres meses que los del bloque antivaticanista le dan para ponerse á bien con Dios, supuesto que según los calendarios de la oposición, el reloj ministerial no tiene cuerda más que hasta Octubre.

Si las Cortes se cierran, como todo induce á creer, sin que el Gobierno logre su deseo, quedarán varias incógnitas sin resolver, y no es de las menos importante la referente al estado de relaciones políticas y parlamentarias del presidente de la Cámara popular con el Gobierno.

Es cierto que, nunca como ahora, ha sido mayor la pasividad parlamentaria, y esto, aun cuando en apariencia no depende solo de la mala política imperante, sino del estado general de depresión pública en que al presente están las fuerzas directivas, no podrá menos de influir poderosamente en el porvenir de la situación.

Un presidente parlamentario, y un presidente ministerial, que marchan en desacuerdo y aun cuando lo disimulen tropiezan y se contraponen en el desarrollo de la política, no pueden menos de conducir al descrédito y á la ruina á una situación política por boyante que esté, y mucho más á una como la actual, que ha estado viviendo de la apatía de la opinión y del cansancio del país.

Está ya perfectamente aclarado que con la política imperante no se resuelve ningún problema de interés nacional. El parlamentarismo ha llegado en su decadencia á la última expresión, pero no por eso el partido gobernante se puede considerar en mejores condiciones de existencia que las demás agrupaciones que cual figuras decorativas aparecen y desaparecen, entran y salen en el escenario de la representación nacional.

Las consecuencias de este enervamiento general, las ha de tocar antes que nadie el Gobierno, que durante los periodos de actividad parlamentaria, necesita los interregnos y las vacaciones para no sucumbir y que durante los interregnos, ha menester de la acción parlamentaria para no decaer en ansia perpetua, en agonía prolongada.

Ya se refleja en las estadísticas oficiales el pésimo resultado que para la vida nacional tiene la política gobernante y todo ello indica, que el plazo perentorio que conceden las oposiciones al Gobierno para dejar arregladas sus cosas, no es una ilusión ni una nipérbole sino consecuencia natural del modo de ser y de estar de la política gobernante, sostenida por negaciones y apoyada por inconsecuencias, soportes demasiado frágiles para conseguir uncir el éxito al carro del poder.

AMAGOS

¡Todo sube!

Anuncian algunos periódicos que los trigos y las harinas han subido de precio y que, por consiguiente, dentro de pocos días subirá también el precio del pan. Ahora, se conoce que es moda el subir, supuesto que suben los cambios, sube el termómetro, sube el pan... y suben á sus buhardillas trasteras los pobres diablos que no tienen otro domicilio, ni conocido ni por conocer, más confortable.

El único que ha bajado, no diré yo que de su pedestal, como el famoso «rey del valor», ó séase el incito D. Tancredo, es un esqueleto científico, vamos al decir, del titulado «rey de la creación», que según los periódicos ha sido encontrado por un trapero entre un monton de basura en una calle de tercer orden.

Como sucede siempre con este género de hallazgos, el vecindario empezó á fantasear y los polizontes á inquirir la procedencia de esos restos humanos. No faltó quien creyese eran de algún personaje, muerto hace años, y que aburrido por el calor se había escapado de su tumba para tomar el fresco, pero luego se vino en conocimiento, por los letreros científicos que cada hueso llevaba escrito, que se trataba de un ejemplar de estudio, propiedad de algún estudiante de Anatomía.

Un esqueleto á estas alturas, en mitad de la calle, revolcándose en un monton de basura, es un acontecimiento propio para animar una crónica periodística; porque se presta á infinidad de observaciones, incluso la de creer y pensar, no que cada pieza que lo constituyen pertenece, como de fijo pertenecerá á distintas procedencias, ó lo que es igual, que el tal esqueleto es «hijo de muchas madres», sino que ya, ni aun los muertos pueden vivir en paz en España, y que eso del «*Requiescat in pace*» es una de tantas fórmulas convencionales como ahora se estilan.

Volviendo al pan, mejor dicho, á la subida de ese llamado artículo de primera necesidad, parece, según algunas referencias, que su carestía obedece, no tanto á los recientes pedriscos, que han arrasado los campos en el momento más culminante, sino al rum rum de las admisiones temporales de trigos y harinas que parece solicitan los harineros catalanes, y que á los castellanos les tiene de un humor endiablado.

El pan barato es una aspiracion muy antigua, pero bastante problemática; y en un país como éste, donde todo el mundo se mete en harina para politiquear á su antojo, no es de extrañar que los panecillos anden muy disputados entre quienes no pueden tener las manos metidas en la masa, es decir, entre los que no tienen agarrada la pala por el mango, y están como les ocurre siempre á los débiles y pusilánimes, á merced de los fuertes y á recojer las sobras en la gran panadería nacional, ó séase el presupuesto, que es, como dijo el otro, la verdadera tahona, ó sea la madre del Cordero, á donde acuden como borregos los que no tienen oficio ni beneficio, y del poco comer y del mucho sufrir, se quedan escuálidos como sabandijas y en los propios huesos, y no en los ajenos, como el del esqueleto científico de autos.

Muchos hay que comen á dos carrillos, y no se mueven los huesos á trabajar. Para éstos, que el trigo y la harina estén altos ó bajos les tiene sin cuidado, porque su buena estrella les permite contemplar sin sobresalto, no sólo los pedriscos que arrasan las cosechas, sino los proyectos, como el de admisiones temporales, que ponen en peligrosa competencia y rivalidad unas regiones contra otras.

Esos tales no parecen esqueletos vestidos como el sinfin de gentes que, amarradas al duro yunque del trabajo, van tirando del carro de la existencia cual esos infelices jamelgos, triste armazon de huesos y pellejo, que después de una vida repleta de penalidades van al *spoliarium* taurino, de donde allí como el chichón barato, servir de materia prima á los embutidos populares, que permiten á los más humildes proletarios hacerse la ilusión de que viven, triunfan y gastan, cuando lo que hacen es consumirse como pavesas en el horno del egoísmo y de la indiferencia general.

Abel Imart.

EL RETO

Afecta el Gobierno que le preocupa muy poco la solemne y explícita declaración de las minorías liberales, expresando su inquebrantable propósito de no consentir que prevalezca el Convenio concertado con el Vaticano, por atentatorio á la soberanía del Estado... pero otra le queda.

Este es un asunto que no ofrece ningún resquicio por donde pueda escurrirse el Gobierno para conciliar el interés y la dignidad del Estado con su política de tolerancias y vergonzosas humillaciones con la Curia romana, y además, tiene el inconveniente de reflejarse, como ya hemos indicado en otra ocasión, en las negociaciones entabladas con Francia para el concierto hispano-francés en la cuestión marroquí vara lo completamente á consecuencia de la política vaticanista, contraria á los temperamentos de la diplomacia francesa, que está desarrollando el Gobierno.

Se ha insinuado que este deseaba desflorar la cuestión del convenio con Roma en el actual período parlamentario para arrojar sobre los liberales la responsabilidad del resultado del indicado Convenio, que arranca, según los ministeriales, del *modus vivendi* establecido por el Gobierno liberal; pero ya tendrá muy buen cuidado el presidente del Consejo de Ministros, si este debate llegase á iniciarse ahora, que no se iniciará, en no meterse en terreno tan resbaladizo como ese y en el cual de poco habían de servirle sus argucias retóricas para demostrar el respeto que le produce la soberanía del Estado.

Cuando se inició este asunto del Convenio con Roma, dijimos que su inoportunidad acarrería al Gobierno graves contratiempos. Y á la vista están, porque el acuerdo de las minorías liberales es de tal naturaleza que no cabe hacerse ilusiones respecto de su finalidad.

La declaración subscrita por los liberales, demócratas monárquicos y republicanos, comprometiéndose a no consentir que se merme la soberanía del Estado con la aprobación del Convenio con Roma, es, dígase lo que se quiera, un cartel de desafío á la política clerical representada y desarrollada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Contra esa política y contra su inspirador cierra la opinión liberal y democrática; y el Sr. Presidente del Consejo de ministros no es tan obcecado que deje de comprender el peligro inmenso que para su política envuelve ese reto.

Elementos hay sobrados para que ese reto, ese cartel de desafío no resulten una gallardía quijotesta; y todo hace preveer que cuando se lleve al Parlamento el Convenio pactado con Roma, comenzará para el Gobierno el plazo fatal, cuya finalidad ha de ser su desaparición de la escena pública con el estigma de mermador de la soberanía del Estado, cuyo prestigio y cuya fuerza tiene el deber ineludible de conservar y defender.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CXXXV

Después que D. Bernardo de Gálvez, Gobernador de la Luisiana, se apoderó de Mobila, propúsose también conquistar á Panzacola, y para llevarla á efecto sin tardanza se preparó á la empresa, no siendo para su genio activo obstáculo grande los temporales de la estación invernal, pues á pesar de ellos aceleró los preparativos del proyectado sitio y en los comienzos de 1781, reuniendo con trabajo un cuerpo de Ejército expedicionario de ocho mil hombres, se encaminó á las peligrosas costas de la Florida.

Los accidentes que sobrevinieron luego pudieron más que el valor y el esfuerzo del conquistador de Mobila, pues un huracán le echó á pique algunas naves y con ellas perecieron dos mil soldados, catástrofe que le obligó á regresar á la Habana con el fin de reparar las naves y buscar mayores fuerzas.

Por fortuna suya, acaba de llegar ya á la capital de la Isla de Cuba la Escuadra de Solano, después Marqués del Socorro, por éste y otros que llevó, y no escaseó en facilitarle todos los recursos que le pidió para llevar á cabo su empresa, con los cuales apenas se hubo preparado, volvió de nuevo á hacerse á la mar con sólo cinco mil hombres, pues además de las pérdidas sufridas antes por la expedición, tubo que dejar en la Habana muchos enfermos y escoltado por cinco navíos de línea le siguió á poco el resto de la Escuadra española.

Otro jefe menos emprendedor y osado que Gálvez se hubiera contenido por la escasez de tropas terrestres que á sus órdenes iban; pero sin titubear en lo más mínimo logró desembarcarlas sin oposición alguna, logrando este resultado por su actividad y arrojo con que coger desprevenido y de sorpresa á los enemigos y enseguida emprendió el ataque de la plaza de Panzacola, cuya guarnición la componía un número corto de tropa regular y organizada, auxiliada por una turba de extranjeros indisciplinados, de negros y de indios, que á pesar del mal estado en que se encontraba para la defensa la llevaron á cabo con más decisión y firmeza de la que podía esperarse de ellos, sin que los intimidara el muy sostenido y acertado fuego que hicieron las baterías españolas sobre las fortificaciones exteriores.

Incendiado por una bomba el repuesto principal de pólvora de los sitiados, el General sitiador se aprovechó del desórden que la voladura introdujo en los defensores de la plaza y se apoderó de las obras que defendían el recinto y ya desde aquellas prisiones los fuegos de nuestra artillería barrían todos los puntos fortificados de las murallas, imposibilitando así toda defensa. Convencido de que toda resistencia era ya imposible decayó el ánimo del Gobernador inglés, considerando temeraria é inútil toda resistencia, por cuyo motivo capituló enseguida; pero el vencedor fué tan generoso que pudiendo ocupar á discreción la plaza, pues la capitulación fué sin condiciones ni exigencias, espontáneamente le concedió á la guarnición de tropas regulares, que se componía de ochocientos hombres, los honores de la guerra.

Conquistada de esta suerte Panzacola, por el valor y la pericia del general Gálvez, fueron los frutos de la victoria tan preciosos que toda la Florida occidental pasó desde luego á ser dominada por España. Mientras ocurrían en América estos sucesos, meditaba el gobierno de España en las empresas más importantes de las reconquistas de Menorca, Gibraltar y Jamaica, y después de inútiles disquisiciones diplomáticas con los ingleses, se unió á Francia, que por fin se determinó á cooperar con fuerzas de mar y tierra á los proyectos de España.

Con razón temía nuestra Corte las consecuencias de una negociación entablada entre el gabinete inglés y el príncipe de Potemkin, ministro de Catalina II, pues por esta negociación trató Inglaterra de ceder á Rusia la isla de Menorca á cambio de una paz ventajosa por mediación de la Czarina.

Estos motivos y el de ser aquella isla única guarida y asilo de los corsarios y buques ingleses que operaban por el Mediterráneo constituyendo un azote y estorbo para la navegación y comercio de España y de Francia, decidieron al Gobierno de los dos países á emprender con preferencia á las otras dos conquistas proyectadas, la de la isla de Menorca.

Se activaron los preparativos de un modo extraordinario, para que el verdadero objeto de ellos no se trasluciera, teniéndose un especial cuidado en no hacerlos en las costas de Cataluña, ni en Alicante, Cartagena y Málaga, sino en Cádiz, haciendo ver así que se destinaban contra Gibraltar, ó contra las islas que poseía en las Antillas la Gran Bretaña.

En esta ocasión, el secreto guardado por nuestro Gobierno fué tanto, que ni al de Francia, á pesar de la alianza, participó cual era su intención, y esto hizo que después ocurrieran desavenencias.

En un gran número de buques de transporte salieron las tropas expedicionarias de Cádiz el 22 de Julio de 1781, escoltadas por las Escuadras española y francesa, compuestas de 52 navíos y fragatas de guerra, que se dirigieron al Océano después, en tanto que un cuerpo de ejército de 8.000 hombres mandado por el duque de Crillón pasaba al Mediterráneo, escoltado por dos navíos de línea, varias fragatas y otros buques de guerra.

Contrariada la expedición por los vientos, tardó cerca de un mes en llegar á Menorca, á cuya vista se presentó sin que los ingleses hubieran tenido sospechas ni noticias, descuidando, por lo tanto, introducir víveres frescos en la plaza de Mahón.

Una brigada á las órdenes del marqués de Avilés se apoderó de Cetudela, la del marqués de Peñafiel ocupó á Fornella y el cuerpo principal del ejército tomó posiciones cerca de Mahón, haciéndose dueño del arsenal y los almacenes, viéndose obligado el gobernador inglés Murray á refugiarse en el fuerte de San Felipe. Tan imprevisto fué el ataque que sólo por el temporal se salvó la plaza de ser sorprendida y tomada.

Las fortificaciones de San Felipe habían sido aumentadas por los ingleses de un modo extraordinario, hechas en la peña viva, las murallas tenían una altura enorme de sesenta pies y los fosos casi tanta profundidad.

Las medias lunas y baluartes que defendían la plaza, el camino cubierto, las esplanadas, los fortines avanzados, todo estaba unido con comunicaciones subterráneas á prueba de bomba y cortados también á trechos por pozos con puentes levadizos, para detener al enemigo en el caso que lograra introducirse allí.

A pesar de estas defensas, el castillo fué rodeado y empezaron las operaciones del sitio, en que se había de invertir el resto del año y los franceses, á pesar de las quejas por el anterior secreto, enviaron cuatro mil hombres de refuerzo al cuerpo sitiador que recibió además de España todos los pertrechos necesarios. Sobre este importante sitió y los talentos militares desplegados en él por el General francés duque de Crillón, que obtuvo una brillante victoria con la rendición de la plaza, ha de ser objeto otro artículo, para no darle á éste una extensión desusada y molesta.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 5 de Julio de 1904.

PLAUSIBLE IDEA

PARA EL GOBERNADOR

El vergonzoso espectáculo que antes de anoche se dió en la Puerta del Sol al intentar detener á una precoz mozuela de catorce años, sugiere al brillante cronista que en *La Correspondencia Militar* firma sus escritos con el pseudónimo *Nazarín*, una excelente idea que celebraríamos ver realizada y que por esto no vacilamos en recomendar al Gobernador.

Dice el distinguido escritor:

«Vamos á ver, señor gobernador. ¿Por qué no se decide V. S. á adoptar una medida enérgica y segura que le haría inmortal en el recuerdo de los madrileños?

Ya vió V. E. lo que sucedió anoche en la Puerta del Sol con esa niña de catorce años: ya sabe V. E. lo que sucede á diario en las calles de Madrid, hay que terminar radicalmente con esa llaga social que por todas partes pasea su microbio. ¿Sabe usted cómo?

A imitación de lo que sucede en muchos países, designe V. E. un barrio extremo de Madrid dedicado exclusivamente á la prostitución; prohiba que las mancebías se establezcan fuera de ese barrio y que las prostitutas salgan de él á ninguna hora. De este modo, todos sabrán que allí está el barrio: el que quiera ir que vaya; el que no desee ver esas mujeres procurará no pasar por el barrio, y de este modo no se dará ese bochornoso espectáculo de ver codearse las prostitutas y las mujeres honradas en plena calle.

Ya sabe V. E. que si se decide á dar una batida en las calles á *esa* gente, conseguirá un buen resultado; bastaría tener bien vigiladas las bocacalles del barrio y castigar duramente á las contraventoras de sus órdenes gubernativas.»

Como *Nazarín* opinamos que es preciso y muy urgente acabar con las bochornosas escenas que á diario se presencian en Madrid.

De esta opinión participa la inmensa mayoría del vecindario madrileño y, seguramente, también el actual Gobernador señor conde de San Luis, ¿por qué, pues, no llevar á cabo la acertada idea de que nos hacemos eco?

Desde Washington.

17 de Junio.

Uno de los resultados de la duración considerable que ya tiene la guerra ruso-japonesa

es que se va pasando, al juzgarla, del período de pasión al período de reflexión. Se va renunciando á las afirmaciones absolutas y á no ver más que un lado del asunto; y en este proceso de rectificación, se da un fenómeno curioso; y es, que los rusófilos ya no tasan tan alto el poder militar de Rusia y que los japonófilos comienzan á reconocer que tendría inconvenientes la excesiva preponderancia del Japón en el Asia Extrema. De aquí á entenderse para que ninguno de los contendientes aplaste al otro y para establecer el equilibrio entre todos los intereses legítimos no hay mucha distancia. El vencedor no hará lo que se le antoje, sino lo que le dejen hacer Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos.

Hay quienes sospechan que ya existe acuerdo entre estas cuatro grandes potencias; y se fundan en el tono pacífico que reina y en que nadie hace armamentos. Aquí, en los Estados Unidos, al empezar la guerra, parecía que iba á haber una explosión de entusiasmo japonófilo y en Londres se contaba con él; pero la opinión no se muestra hoy favorable á las aventuras internacionales ni á hacerle á nadie el caldo gordo, sino á obtener todas las concesiones comerciales posibles, por medio de una conducta firme, pero moderada. Y, sin la cooperación americana, no haría Inglaterra la guerra, si en ello pensase; que es dudoso. Todas sus gestiones actuales se encaminan á evitarla; y es probable que algo haya influído en este sentido el estado de la opinión americana.

Descartada, hoy por hoy, la probabilidad de una lucha general, se aguarda con impaciencia el momento en que los beligerantes estén dispuestos á aceptar la mediación. Ahora el Japón no lo admite, porque va ganando, ni Rusia porque va perdiendo. Según la prensa rusa, el Zar en ningún caso la admitirá, porque Rusia no se contenta más que con el aniquilamiento del enemigo. Estas son palabras ligeras y que todos los pueblos dicen. Después de lograr algunas ventajas sobre los japoneses, recuperado el prestigio militar y salvado el amor propio, ya se pensaría de otra manera en San Petersburgo y el Emperador Nicolás retrocedería ante la prolongación de una guerra que ya ha durado demasiado y que está caasando pérdidas hasta á los que se regocijan con las victorias japonesas.

Con los poderosos, los terribles medios ofensivos que ahora se emplean, las guerras tienen que ser cortas; y lo que, precisamente, ha recomendado la invención y el empleo de esos medios es que, con ellos, se esperaba decidir pronto las contiendas.

Además, con el vuelo que ha tomado el comercio, con la extensión y la ligazón de sus intereses, ramificados por todas las naciones, la destrucción de riqueza, los bloqueos de puertos, el paro de las fábricas, etc., etc., trae perjuicios enormes que se sienten hasta en los países alejados del teatro de las operaciones militares.

Y de aquí el que, no bien los rusos salgan de la temporada de *gigne* en que están, el factor económico ejercerá presión para que se ponga término á la guerra; y con ese factor tendrá que contar el emperador Nicolás, porque se compone, no sólo de los comerciantes europeos y americanos que compran y venden en el Este de Asia, sí que también de esos numerosos tenedores franceses que han prestado una millonada al Estado ruso.

X. Y. Z.

Nuevos Observatorios en España

De la Revista *Monshly Weather Review*, que publica mensualmente el Weather Bureau de Washington, en su número de Marzo último, p. 130, tomamos la nota siguiente, relativa á nuevos Observatorios fundados en España por los Jesuítas:

«NUEVOS OBSERVATORIOS ASTROFÍSICOS Y METEOROLÓGICOS.

»El último número del *Gerland's Beitrage zur Geophisiki*, vol. 6, p. 533, contiene una breve relación sobre el establecimiento de un Observatorio Astrofísico, cerca de Tortosa, en la provincia de Tarragona, en la parte oriental de España (latitud N. 40° 48', longitud E. de Greenwich 0° 33').

Este Observatorio consta de cierto número de edificios separados, para los instrumentos respectivos y para los observadores que pertenecen al establecimiento. La fundación se levanta sobre una colina deliciosa que domina el hermoso valle del Ebro, y es, por esa razón, llamada el Observatorio del Ebro. El principal objeto de este establecimiento será el estudio del magnetismo terrestre, considerado no sólo en sí mismo, sino especialmente en relación con los demás fenómenos, tales como electricidad atmosférica, meteorología, temblores de tierra, movimientos micro-seísmicos y solares. Dos edificios están destinados al trabajo magnético; uno á trabajos astronómicos y solares; otro á meteorología y electricidad atmosférica; otro quinto edificio para los aparatos registradores de una manera continua de las tormentas, de la temperatura de la tierra, de la paralización de la luz de la atmósfera y de la radiación solar medida por los actinómetros.

El edificio destinado á la seismología será enteramente subterráneo. La pureza habitual de la atmósfera, la total ausencia de tranvías eléctricos, y de cuanto pueda producir perturbación magnífica alguna hacen la oposición muy favorable. El Observatorio está en las inmediaciones del Colegio principal de los Jesuítas, es decir, el Colegio de Estudios Superiores, de modo que aquéllos que esperan ser enviados al Observatorio de Manila recibirán instrucción preparatoria en los trabajos del Observatorio.

Afortunadamente, este Observatorio está también en la zona de eclipse total de sol en 1905, y se espera que todo esté dispuesto para esa ocasión.

«En 1902 un importante Observatorio Astronómico, Geodinámico y Meteorológico fué establecido por la Compañía de Jesús en Granada, en España, y se ha publicado su primer volumen anual de los Boletines mensuales para el año 1903.»

CUENTO

EL CORTESANO

El capitalista Bouret, dueño de nna inmensa fortuna, habría sido el más feliz de los hombres, si no le hubiese dominado la ambición de ser admitido en la corte. A fuerza de intrigas y de perseverancia, obtuvo el favor de ser presentado á Luis XV.

El Rey estaba en Marly y se concedió permiso al capitalista para que permaneciese en una antesala por donde debía pasar el soberano.

Luis XV se detuvo ante él y le dijo:

—Os agradezco vuestra visita: os la devolveré y os prometo ir un día á vuestro castillo á comer un melocotón.

—Señor,—contestó Bouret inclinándose.—Vuestra majestad colmará así mi más ardiente deseo.

El capitalista no tenía casa de campo, é inmediatamente compró vastos terrenos y se hizo construir un soberbio castillo, para lo cual derramó el oro á manos llenas. Fragonard y Watteau pintaron los techos y las paredes que debían adornar las habitaciones, que fueron ricamente amuebladas, con arreglo al estilo preferido por el rey. Además, creó un hermoso jardín, para el cual buscó las plantas más raras y más solicitadas, sin olvidarse, por supuesto, de los melocotoneros.

Cuando todo estuvo terminado, Bouret esperó con impaciencia la visita del rey.

Transcurrió un año y el rey no cumplió su palabra durante ese tiempo.

Bouret reanudó sus intrigas á fin de obtener una entrevista y de recordar al rey su promesa.

A fuerza de insistencia, le fué concedida la entrevista.

Y el monarca le vió en cierta ocasión, al dirigirse á uno de sus salones.

—¿Qué se os ofrece, señor Bouret?—le dijo.

—Señor—contestó el capitalista prosternándose—me permito recordar á vuestra majestad que me ha prometido hacerme una visita para honrar mi castillo con su presencia.

—Sí—le dijo el rey—os prometo ir á cazar á vuestro parque.

Bouret se retiró en extremo satisfecho. Pero como no tenía parque, compró en seguida los terrenos que rodeaban al castillo, así como un bosque de las inmediaciones. Adquirió perros, caballos y armas de todo género, gastando en esto un dineral.

Pobló su parque de fieras, y ordenó que en el centro del bosque se erigiera una estatua del rey, de tamaño natural. Además puso á contribución á los mejores poetas, á quienes confió el encargo de componer versos é inscripciones en honor del monarca.

Una vez realizado su plan, esperó tranquilo la visita del rey.

Pasaron, sin embargo, los años, y el rey no se presentaba.

Los caballos perecieron en las cuadras, los perros se murieron de viejos y los servidores permanecían ociosos, mano sobre mano, esperando en vano la llegada del monarca.

Bouret, deseoso de recordar al Bey su promesa, solicitó una nueva audiencia.

Al cabo de algún tiempo, el capitalista obtuvo la entrevista citada.

El Rey, que había envejecido mucho y que andaba apoyado en un bastón, se hallaba en Versalles.

—Señor— le dijo Bouret inclinándose respetuosamente—si me atrevo á presentarme ante vuestra majestad, es para recordaros que me habeis ofrecido ir á cazar á mis posesiones.

—Soy demasiado viejo—contestó el Rey—para dedicarme á la caza; pero podéis decir á vuestra esposa que iré á bailar á vuestro castillo, tan pronto como yo esté mejor de la gota,

El capitalista era soltero.

—Puesto que el Rey cree que soy casado—dijo para sí Bouret—no quiero desengañarle el día que se digne honrar mi casa con su presencia. No tengo más remedio que contraer matrimonio cuanto antes.

Desde el siguiente día se dedicó á buscar una compañera. Se dirigió á sus amigos, dió grandes bailes y suntuosas fiestas, y, gracias á su dinero, no tardó en encontrar lo que necesitaba. A los pocos días se casó con una prima de madame de Pompadour.

—Ahora—dijo Bouret puede venir el Rey cuando guste.

Pero iban transcurriendo los años y el Rey no cumplía su promesa.

Bouret acudía con frecuencia á Versalles, y el Ministro le decía:

—Su Majestad no sale nunca de palacio; pero cuando esté mejor le recordaré su ofrecimiento de visitaros.

Bouret esperó algún tiempo más.

Pero, cansado al fin y resuelto á jugar el todo por el todo, se dirigió de nuevo á la corte y pidió licencia para celebrar una entrevista con el monarca.

—Vengo—dijo á uno de los funcionarios de palacio—á recordar al rey su promesa de ir á bailar á mi castillo.

—Señor—le contestó gravemente el funcionario—el rey ha muerto hace diez minutos.

Eugenio Fourrier.

Vuelco de una diligencia

Comunican desde Santander que en la carretera del pueblo del Pesues, cerca de San Vicente de la Barquera, volcó una diligencia ocasionando el accidente numerosas víctimas.

El coche llevaba enorme exceso de peso. Iban dentro veintiocho viajeros con sus correspondientes equipajes, los que parece increíble cómo pudieron colocarlos en la cubierta.

El accidente debióse á un bache; se rompió una rueda, volcando el carruaje.

Resultaron ocho heridos, tres de ellos muy graves, los cuales se quedaron en Pesues, solícitamente atendidos en la casa del alcalde don Eloy Mir. Todos los demás siguieron su viaje después de ser curados de primera intención.

Los restantes viajeros sufrieron grandes contusiones.

Otro herido tiene una pierna rota.

La confusión en los primeros momentos fué tremenda y la aumentó, el hecho de que rompieran dos latas de pintura encarnada que iban en el cupé.

Se derramó la pintura sobre el montón informe de viajeros, y todos éstos parecían ensangrentados.

Es general la protesta porque se consienten estos excesos de viajeros en las diligencias, pues el accidente pudo ser aún más horrible si ocurre en una pendiente de las muchas que hay en aquella carretera.

La corrida de la Prensa.

La falta de espacio nos impide publicar íntegramente la cuenta de gastos é ingresos de esta corrida de toros, que se verificó el día 16 de Junio último.

Los ingresos fueron 109.706.60 pesetas. La venta de billetes produjo 104.646.70. La carne de los diez toros 2.750.

Los donativos fueron: 50 pesetas del conde de Liniers, 100 de D. Bruno Zaldo, 250 del duque de Veragua, 500 de D. Anastasio Martín, 500 de don José Moreno Santamaría, 250 de D. Carlos Benjumemea y 500 de D. F. Urcola.

Los principales conceptos del capítulo de gastos son los siguientes:

La Hacienda ha cobrado por diferentes conceptos 14.641,56 pesetas.

Los ganaderos citados cobraron sus toros á 2.000 pesetas cada uno.

Fuentes ha cobrado 6.000 pesetas; Algabeño 4.500; Bombita chico 4.500; Lagartijo 3.750; Machaquito 4.500.

Importan los gastos 68.552,22 pesetas.

Saldo á favor 41.154.44. Corresponde á la empresa el 50 por 100, 10.577,22.

Beneficio líquido para la Asociación, pesetas 30.577,22.

Treinta mil quinientas setenta y siete pesetas con veintidós céntimos, en que se incluyen los donativos de que se hace mención.

* * *

Algabeño y Bombita chico, contratados por la empresa en 5.500 pesetas, han cobrado solamente 4.500, dejando, por consiguiente, un donativo de mil pesetas cada uno á beneficio de la Asociación.

Machaquito, que cobra 5.000 pesetas, sólo ha querido percibir 4.500, y Lagartijo ha dado 250 pesetas.

Los ganaderos Anastasio Martín, Moreno Santamaría y Urcola, han cobrado por cada uno de sus toros mil reales menos del precio corriente en sus ganaderías, habiendo dado, por lo tanto, un donativo de 500 pesetas.

Los señores duque de Veragua y Benjumea han dado 250 pesetas cada uno.

El contratista de caballos, que en corridas extraordinarias de ocho toros cobra 5.500 pesetas, y que por haber sido ésta de diez debería haber cobrado más, no ha querido percibir más que 5.000.

A todos debe gratitud la Asociación de la Prensa, y muy especialmente al empresario Sr. Niembro, y á su representante, Sr. Jimeno, por las facilidades dadas á los organizadores de la benéfica fiesta para el buen resultado de la misma.

Servicio telegráfico

Vapor correo.

Habana 6.

Ha salido de este puerto para Veracruz el vapor *Alfonso XIII*, de la Compañía Trasatlántica.

Noticia desmentida.

París 6.

El periódico *Le Temps*, desmiente que la importante sociedad El Creusot trate de encargar al Coronel Marchand la misión de estudiar las riquezas metalúrgicas y mineras de Marruecos.

El millón de los Cartujos.

París 6.

Las declaraciones recibidas por la Comisión que entiende en el asunto de los Cartujos, han dado por resultado que fué el 5 de Junio de 1903, cuando se hizo la supuesta proposición á los monjes indicados. La comisión ha encontrado hoy la demostración de que el Sr. Mascuraud presidía en esa fecha el consejo de arbitrios en las cuestiones entre patronos y obreros.

En vista de tal prueba, se ha excluído inmediatamente de la causa al Sr. Mascuraud.

El nuevo Presidente de Colombia.

Washington 6.

El cónsul americano en Santa Fé de Bogotá telegrafía confirmando la noticia de haber sido elegido Presidente de la República de Colombia el general Reyes. Esta designación ha producido buen efecto.

La expedición al Thibet.

Londres 7.

Telegrafían de Yan Thé que la expedición militar inglesa al Thibet, se apoderó de una fortaleza defendida por aquellos indígenas, siendo de poca entidad las bajas sufridas por la expedición.

Nuevo arbitrio sobre bebidas espirituosas.

Londres 7.

Cámara de los Comunes.

El *bill* sobre venta de bebidas espirituosas ha sido adoptado por 281 votos contra 194.

La situación en Marruecos.

Londres 7.

Un despacho de Tánger, inserto en el periódico *The Times*, da cuenta de que en vista de la efervescencia que reina entre varias kabilas inmediatas, el Ministro Mohamed Torres ha puesto en libertad á algunos prisioneros pertenecientes á las mismas.

Por consecuencia de la rebaja hecha en los sueldos de las tropas imperiales son muy numerosas las deserciones que en las mismas se registran.

LA LEY DE HUELGAS

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de huelgas y coligaciones, emitió ayer dictamen.

En éste establece lo siguiente:

«Artículo 1.° Tanto los patronos como los obreros podrán coligarse para la defensa de sus respectivos intereses en las mutuas relaciones de unos y otros.

Podrán también declararse en huelga ó acordar la cesación del trabajo, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos celebrados con arreglo á las leyes.

Art. 2.° Los que para formar, ó impedir las coligaciones y las huelgas emplearen violencias, amenazas ó cualquier otro género de coacción que por su naturaleza sea suficiente para forzar el ánimo de obreros ó patronos, serán castigados con la pena de arresto mayor, salvo que el hecho constituya delito más grave con arreglo al Código penal.

Art. 3.° Los que con el mismo fin profirieseu insultos, cometiesen vejaciones ó realizacen otros actos para impedir el libre ejercicio de la industria ó del trabajo, siempre que estos hechos no constituyan delito con arreglo al Código penal, serán castigados con arresto menor ó multa de 5 á 125 pesetas.

Art. 4.° Las que turbaren el orden público ó formasen grupos para imponer á alguien la huelga ó para obligarle á desistir de ella, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes ó promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo.

Art. 5.° Las huelgas serán anunciadas á la autoridad con diez días de anticipación, en los siguientes casos:

1.° Cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua, ó á suspender el funcionamiento de los ferrocarriles ó tranvías.

2.° Cuando por la huelga hayan de quedar sin asistencia los enfermos de una población, ó sin alimentación los asilados ó recluídos en los establecimientos públicos.

Art. 6.° Los que promovieren las huelgas comprendidas en el artículo anterior, sin haberlo puesto en conocimiento de la autoridad dentro del plazo previsto en el mismo, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 7.° Las reuniones ó manifestaciones que se celebren con el fin de acordar una huelga, de sostenerla ó de impedirla, se atemperarán á lo dispuesto en la ley de reuniones públicas.

Art. 8.° Las Asociaciones legalmente constituídas podrán formar y sostener coligaciones y huelgas con arreglo á lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar á los asociados á adherirse á la coligación ó huelga, por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de una coligación ó huelga, podrán separarse libremente de la Asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma.

Art. 9.° Queda derogado el art. 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.»

DESDE SAN FERNANDO

5 de Julio.

Noticias de Marina.

Cuerpo general.—Los alféreces de navío don Francisco Márquez y D. José Fernández Almeida, cesan en el tercer negociado de la Jefatura de Estado Mayor, por pasar destinados al Observatorio.

—

Procedente de Huelva se presentó el teniente de navío D. Carlos de Camino, quedando en expectación de embarcar para Fernando Póo.

—

Al tercer negociado de la jefatura de Estado Mayor, ha sido destinado el teniente de navío D. José Cousillas.

—

Se anticipó licencia por telégrafo al alférez de navío D. Matías Bores.

Infantería de Marina.—Ha sido autorizado para pasar á la corte al Comandante D. José Sevillano.

Material.—Se preguntó al Arsenal cuándo podrán ser entregados al Parque de Cádiz los 800 fusiles Maüser á que se refiere la R. O. de 12 de Mayo de 1903.

—

Al Intendente se trasladaron las órdenes de giro de consignación para el *Destructor* é *Infanta Isabel*.

—

A dicha superior autoridad se remite pedido de 8.000 litros de agua para el *Martín A. Pinzón*.

—

Al *Infanta Isabel* se ordenó se traslade al Arsenal de la Carraca para repostarse de carbón.

Enfermo

Encuéntrase desde hace días enfermo el Ordenador de Marina de primera clase excelentísimo Sr. D. José Súnico, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

Visita

En una embarcación de vapor de la escuela brasileña, que se encuentra en Cádiz, se trasladaron á las doce de hoy al Arsenal de la Carraca los guardias marinas de la misma, que giraron una visita á los distintos talleres.

Carbón.

Hoy, á las once, bajó al Arsenal, atracando al muelle y depósito de carbón de Isla Verde, un vapor inglés, conduciendo mil y pico de toneladas de dicho combustible de Cardiff, consignado al contratista del suministro del mismo para los buques de guerra.

Visitas.

Previa autorización del Excmo. Sr. Capitán general del Departamento, mañana los oficiales y guardias marinas de la Escuela brasileña visitarán el Observatorio y Batería de experiencias.

El despido de Maestranza.—Visita del alcalde al Capitán general.

Celebró hoy el alcalde Sr. Expósito la anun-

---

34 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA"

JUAN FRANCO

EL GUARDIA-MARINA

SEGUNDA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. N. F. CUESTA

CAPITULO VII

En que el capitán Wilson es pagado con interés por haber prestado su nombre á Juan, y en que se pruba que un buen nombre es tan bueno como una herencia.

—Y bien, Juan, hijo mío, ¿me trae usted algunas largas historias que contar? preguntó el gobernador.

—Sí señor, contestó Juan, tengo una ó dos bastante buenas.

—Muy bien, las oiremos después de comer, contestó el anciano Sir Thomas.

Al mismo tiempo diga usted que le enseñen su cuarto y tome posesión de él.

—No será por mucho tiempo, gobernador, observó el capitán Wilson, porque el señor Franco tiene que estudiar bastante para ser un buen oficial y ahora tenemos tiempo para ello.

—Debo observar, dijo Juan, que estoy dado de baja por enfermo.

—¿Por enfermo dijo el capitán Wilson. No estaba usted en el parte que el médico me dió esta mañana.

—No señor, estoy en la lista del señor Pottyfar: me estoy cuaando por el método de su medicina universal.

—¿Qué es eso, Juan,? ¿qué es eso? dijo el gobernador.

Aquí hay una historia de las de usted.

No tenga usted miedo del capitán, que yo le sostengo.

Juan no tenía miedo del capitán y así que refirió que el primer teniente le había negado licencia el día anterior para bajar á tierra y que á la sazón se había dado para permanecer todo el tiempo que quisiera á fin de experimentar la medicina universal, el Gobernador se echó á reir y el capitán Wilson tampoco pudo contener la risa.

—Pero señor Franco, dijo el capitán después de un momento.

Si el señor Pottifar le da á usted permiso yo no puedo hacerlo, porque tiene usted que aprender sus deberes. Usted sabe que ahora es la ocasión y no bebe perder la oportunidad, que no todos los días se presenta.

Debe usted comprender la exactitud de mis observaciones.

—Sí señor, son exactísimas y pertinentes en el caso de que yo desee continuar en la profesión de marino; y diciendo esto nuestro héroe se inclinó y dejó el balcón donde había estado hablando.

La insinuación de Juan hecha con la idea de evitar que le enviaran de nuevo á bordo, pues no tenía ninguna intención definitiva, no fué perdida ni para el capitán ni para el gobernador.

—¿Se burla? preguntó el gobernador.

—Al contrario, dijo el capitán nunca le he visto mas serio ni mas apartado de sus primeras nociones de igualdad.

Se ha portado muy bien durante el temporal que hemos sufrido y no ha habido queja ninguna de él.

Me ha admirado lo que ha dicho, y debe tener alguna causa que no sabemos.

—A mí me parece Wilson, que la causa es que no quiere que le enviemos á bordo.

Este muchacho es preciso entrarle con dulzura pero no por fuerza.

—Sí, pero el servicio no admite dilaciones, ni yo puedo consentirlas; tiene que cumplir con su deber lo mismo que los demás y conformarse con las reglas.

—Exactamente; pero todo se puede arreglar Wilson con facilidad nombrándole por el momento ayudante de órdenes de usted; este es uu empleo y así podrá permanecer aquí por la noche.

Yo le diré que he pedido por favor á usted le encaague de llevar sus órdenes al buque y traer los avisos, y ahora veamos en lo que está pensando.

—Mejor será que usted se lo pregunte solo, dijo el capitán Wilson pensativo, porque á usted le dirá sus intenciones mejor que amí.

Temo que se halle disgustado de estar en un buque, porque tiene demasiado dinero para no querer gastarlo en tierra.

Cuando tos jóvenes oficiales pueden vivir de ese modo en la abundancia, no se aficionan al servicio y esta es una desgracia para ellos.

—Has ahora ese mozo no ha sido desgraciado, Wilson; es un buen muchacho y usted mismo lo va á confesar.

Usted le ha consentido, por gratitud para con su padre; cuando entró en el servicio; sea usted condescendiente con él para con él para conservarle en la marina.

Además si el primerteuiente de su buque de usted está tan enfatuado con su medicina universal ¿qué est año tiene que un guardia-marina se aproveche de esa enfatuación?

—Nada tiene de estraño, pero yo no puedo consentirlo á sabiendas.

—El lo ha dicho confiando en su honor de usted, y no puede aprovecharse de esa confidencia.

Sin embargo, lo que yo propongo me parece que lo mejor, porque él no abandonará sus deberes, y así todo quedará arreglado y todos podrán quedar contentos, usted porque le emplea en el servicio; el primer teniente porque Juan toma su medicina, y Juan porque come con migo todos los días.

—Así habrá de ser, contestó el capitán Wilson sonriendo, pero ahora deseo que descubra lo que piensa ese muchacho para inducirle á decir si quiere dejar el servicio.

—No tema usted, el muchacho confesará y podré leer en su mente como en un libro.

Los convidados se sentaron á la mesa en gran número, estando entre ellos varias personas invitadas y los ayudantes del gobernador.

Luego que se quitaronlos manteles, el gobernador invitó á Juan á referir sus historias, y en tonces, con gran sorpresa del capitán que nada había oído de ellas, porque el Almitante no le había dicho nada durante la corta estancia de la *Aurora* en Tolon, nuestro héroe refirió al gobernadory á los concurrentes todo lo que había

ciada conferencia con el Sr. Ramos Izquierdo, acerca del despido de Maestranza.

El Sr. Ramos Izquierdo hizo ver al Sr. Expósito la imposibilidad de atender al sostenimiento de la maestranza con los créditos concedidos que, como es sabido, ascienden á 50.000 pesetas y la precisión en que por esta causa se vió la Junta Administrativa de clausurar el taller de velas, por no disponer de obras para el mismo.

La Superior autoridad del Departamento, manifestó al Sr. Expósito, se halla en espera de órdenes del ministro, que tal vez se reciban esta noche, á quien consultó nuevamente.

El alcalde significó al Sr. Ramos Izquierdo procurase solucionar el conflicto por medio de la reducción de días de trabajo hasta conseguir la reducción del importe mensual de jornales á la cifra consignada de 50.000 pesetas.

Esta tarde telegrafió el Sr. Expósito á los diputados Sres. Auñón, Marenco y Viesca, al ministro Sr. Ferrándiz y al presidente Sr. Maura, á fin de que se procuren obras y reducir, como queda dicho, los días de trabajo antes que despedir personal.

Nuestro digno y activo alcalde á quien todo está proporcionando disgustos y desgate de energías en perjuicio de su salud y tranquilidad, hace cuanto realmente puede en bien de la clase obrera, no ocultándosele que las entrecheces del puerto no permiten consignar mayores créditos, pues como desde un principio se dijo consiguió en Madrid todo cuanto bueno podía esperarse; por ser las 50'000 pesetas la única cantidad de que se dispone en presupuesto.

Hoy, con motivo de esto, se encargó de la Alcaldía, no obstante ser su deseo descansar unos días.

El Sr. Lazaga conferenció también esta tarde sobre el mismo particular con el Sr. Ramos Izquierdo.

Dícennos que además del despido se propone también el rebaje de jornales á algunos operarios, á fin de que el despido sea menos, nivelándose por este medio los jornales dentro de los créditos disponibles.

Ejercicios de tiro al blanco.

El día 7 actual, á las cinco de la mañana, irán á la batería doctrinal 14 reclutas de Infantería de Marina á ejercicio de tiro al blanco.

SINIESTRO FERROVIARIO

(DESPACHO OFICIAL)

Orense 6.

Del Gobernador:

Participo á V. E. que á la una y media de la tarde de hoy, en la estación de los Peares, chocaron el tren mixto núm. 6, ascendente, y el descendente correo núm. 3, por estar haciendo maniobras, según me comunica el interventor del Estado en la Compañía, resultando heridos levemente doña Carmen Montenegro y su hijo Enrique, y contusos el Director de esta Sucursal del Banco, Sr. Caballero, y el Sr. Robledo, Administrador de la Aduana de Salvatierra, no teniendo otras consecuencias el choque debido á la serenidad y pericia del maquinista del correo descendente, señor Galanes, y continuando los trenes su marcha.

CONSEJO DE MINISTROS

Anoche, como habíamos anunciado, se celebró Consejo de Ministros para resolver expedientes que tienen urgencia y que han de producir decretos, los cuales serán presentados hoy á la firma del Rey.

Después de la sesión del Congreso reuniéronse ayer los ministros en su despacho de aquella Cámara para resolver expedientes que tienen urgencia y que han de producir decretos, los cuales serán presentados hoy á la firma del Rey.

Tratóse después de las instrucciones que han de darse á los comisionados que asistirán el día 12 en París á la conferencia relativa á las líneas férreas que han de perforar los Pirineos.

Luego se habló de los asuntos parlamentarios. Calcula el Gobierno que el viernes ó sábado podrá quedar votada definitivamente en la alta Cámara la autorización para implantar las reformas de Guerra.

Respecto al Congreso, consideran los ministros necesaria la discusión de varios suplicatorios aun contando con la oposición de las minorías, y sobre todo, de la republicana.

Según se asegura, desea el Gobierno que se defina el criterio respecto á los delitos que puedan reputarse como de meramente políticos.

Durante el Consejo, salió el Sr. Maura y conferenció breves momentos con el presidente de la Cámara. Parece que hablaron de la conveniencia de discutir hoy el proyecto de obras en Madrid y continuar después los dictámenes sobre concesión de suplicatorios.

La impresión de los ministros es que seguirá abierto el Parlamento en la semana próxima.

El Consejo terminó á las nueve y no hubo nota oficiosa.

Información de Marina

Para cubrir vacantes reglamentarias en el Cuerpo de maquinistas de la Armada, han sido promovidos al empleo de primer maquinista, el segundo D. Miguel Hernández Paredes, con la antigüedad de 21 de Abril último; y á segundos maquinistas, los terceros D. Abraham Alonso Méndez, con la misma antigüedad que el anterior; D. Manuel Tapia Villamil, con la de 12 de Mayo último, y D. Salvador Caro y Bulpe, con la de 21 del repetido mes de Mayo próximo pasado, siendo postergados para el ascenso hasta que cumplan las condiciones reglamentarias, los terceros D. Eduardo Pérez Sierra y D. Juan Mora y Catalán, quienes recuperarán los sitios que les correspondan en el escalafón el día que obtengan su ascenso.

***

Se ha dispuesto Comisión permanente de pruebas de máquinas de los buques, compuesta de un Ingeniero Jefe de la Armada, Presidente, un Jefe del Cuerpo General y un Maquinista Mayor, quienes formularán ante todo las instrucciones generales de las pruebas que bajo su dirección inmediata se han de hacer sucesivamente en todos los actuales buques, así como de las que deban practicarse ulteriormente por el personal de aquéllos para completar los datos requeridos en los cuadernos de máquinas, debiendo proponer los instrumentos y aparatos de pruebas que sean necesarios, y se habrán de facilitar para el expresado objeto. Dicha Comisión asistirá en lo sucesivo á las pruebas de los buques de nueva construcción.

Se ha dictado una Real orden disponiendo:

1.° Que no embarquen en los buques y brigadas torpedistas más que un solo Contramaestre y un solo Condestable y Practicante, graduados de Oficiales, para los cargos de sus respectivas profesiones.

2.° Que la falta de personal para cubrir los destinos de segundos Contramaestres, Condestables y Practicantes sin graduación en los buques y brigadas torpedistas, se supla con los de la clase de terceros.

3.° La Dirección del personal y la Inspección general de Artillería y Sanidad dictarán las disposiciones oportunas para el inmediato cumplimiento de los dos puntos anteriores.

FRANCIA Y EL VATICANO

Nos escriben de Roma:

«Su Santidad, que aprecia la difícil situación creada al Nuncio apostólico en París, ha tratado recientemente de la retirada definitiva de Monseñor Lorenzelli; pero se ha aplazado toda resolución por consejo cardenalicio hasta que algún nuevo suceso la justifique. También se ha dicho que es posible sea reemplazado el Nuncio actual en París por otro Prelado.»

Servicio especial de la Compañía de teléfonos Inter-urbanos.

Con motivo de la residencia temporal de la Corte en San Sebastián, durante los meses de verano, se ha establecido por la Compañía de teléfonos interurbanos un servicio especial combinado taquígrafo-mecanógrafo á fin de cursar los telefonemas con extraordinaria rapidez.

Las pruebas han sido brillantísimas habiendo empleado los telefonemas sólo veintidós minutos entre la estación de San Sebastián y el domicilio del destinatorio en Madrid, y veintiún minutos entre la de Madrid y el domicilio del destinatario en San Sebastián.

Quedarán afeetas á este servicio especial las estaciones de Vitoria, Bilbao, San Sebastián, Pamplona y Zaragoza.

Guerra ruso-japonesa.

Llamada á los reservistas de la Marina.

San Petersburgo 6.

Se ha publicado un ukase imperial llamando á los reservistas de la Marina para completar los efectivos de las tripulaciones, puertos de guerra del Mar Báltico y necesidades de la plaza de Sebastopol.

Escaramuza en Liaoganes.

Liao-Yang 6.—Recibido el 7.

En la tarde del 5 se entabló reñido combate por el ejército que opera al Este, cerca de Kiaonang, á 80 verstas próximamente de Liao-Yang. Cerca de anochecer, uno de los regimientos rusos cargó al enemigó á la bayoneta, logrando desalojarlo de sus posiciones y causándole 100 muertos y 300 heridos.

Los rusos durmieron sobre las posiciones conquistadas.

Nada se sabe aún

San Petersburgo 7.

En los círculos oficiales de esta capital, aún no se sabe nada respecto á la batalla naval de Gensan.

Batalla que se está librando hace dos días.

Londres 7.

The Daily Telegraph publica un telegrama de Liao-Yang, confirmando que desde hace dos días hay una batalla entablada á 25 millas de Liao-Yang. Se cree que los japoneses siguen su marcha sobre Mukden.

Descalabro naval de los japoneses en Puerto Arturo.

Tien Tsin 7.

Cuatro torpederos japoneses trataron de penetrar en Port-Arthur. Las baterías de la costa echaron á pique á dos é hicieron averías á un tercero. El otro logró escapar.

El cazatorpedero *Teniente Boulakoff* procedente de Niut Chuang entró en la bahía de Port-Arthur el domingo por la noche.

Escuadra rusa.

Port-Said 7.

Ha llegado uno de los vapores que componen la Escuadra voluntaria rusa.

Según declaración de su Capitán, marcha á Vladívostok.

Su tripulación se compone de 241 hombres.

Dos compañías japonesas aniquiladas

Liao-Yang 7.

Un destacamento de las tropas del general Keller aniquiló en el desfiladero de Khaiensk á dos compañías japonesas. Después, atacado por fuerzas superiores, tuvo que emprender la retirada, perdiendo 13 oficiales y 300 soldados.

MOVIMIENTO MARITIMO

Nueva York 7.

Ha salido de este puerto para Cádiz el vapor *León XII*, de la Compañía Trasatlántica.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 7 DE JULIO

Comenzó la sesión á las tres y cuarenta, presidida por el Sr. Marqués de Casa-Pavón.

Apruébase el acta y sin ningún incidente, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Son aprobados sin discusión los dictámenes:

Modificando el artículo 29 de la ley de expropiación forzosa.

Idem varios créditos del presupuesto de Agricultura.

Cediendo el exconvento de San Francisco al Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada y otros de menor interés.

También se votan definitivamente los proyectos de ingreso y ascenso de los funcionarios de Hacienda, y concediendo beneficios al cultivo del algodón.

Continúa la discusión de las reformas militares, consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Salvador (D. Amós).

En nombre de la Comisión le contesta el señor Martínez Pardo.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 7 DE JULIO

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Léese el acta de la anterior y el Sr. Lerroux pide que se cuente el número de Diputados.

Varios señores de la mayoría piden votación nominal para aprobar el acta; procédese á ella y queda aprobada por 86 votos.

El Sr. Morayta pide la palabra sobre la votación y el señor Presidente se la niega.

Con este motivo, se promueve un escándalo fenomenal, porque varios individuos de la minoría republicana protestan con enérgicas palabras y la mayoría prorrumpe en fuertes murmullos.

El Sr. Romero Robledo rompe dos ó tres campanillas.

El Sr. Nougués: Esto es una jauría.

Sigue el escándalo y los diputados republicanos y ministeriales se increpan duramente.

Consíguese á duras penas apaciguar el tumulto y se pasa á formular

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Lerroux pide, que desde mañana comiencen la sesiones á las tres en punto y el presidente ofrece hacerlo así.

Sigue el Sr. Lerroux en el uso de la palabra y se ocupa del manifiesto que el partido socialista ha dirigido al país y dice, que no le extrañará que el ministro de la Gobernación no lo haya leído, porque siguiendo la escuela de su divino maestro el Sr. Maura, no tendrá la costumbre de leer la prensa.

En ese manifiesto se denuncian las arbitrariedades que las autoridades cometen con los obreros agrícolas, á pesar de las repetidas visitas que para protestar de estos hechos han hecho al ministro comisiones del citado partido socialista y de que el ministro les haya ofrecido hacer justicia.

Dirige otras preguntas al presidente del Consejo, relacionadas con la administración de justicia y vuelve á tratar de la conducta del juez de Instrucción del distrito de Getafe y delata nuevos abusos cometidos por ese juez en honrados vecinos de San Martín de la Vega.

Combate duramente el caciquismo que se ejerce en Jetafe, y el Presidente le interrumpe con varios campanillazos.

El Sr. Lerroux dice: Hace bien su señoría en llamarme la atención con la campanilla que es el reglamento en acción.

Reproduce la petición del expediente de la venta de bienes maestrales del campo de Calatrava.

El Ministro de la Gobernación dice que en todo lo que le ha sido posible atender á las reclamaciones de los comisionados del partido socialista que lo han visitado, lo ha hecho y está dispuesto á seguir haciéndolo.

El Ministro de Gracia y Justicia ofrece traer á la Cámara los expedientes solicitados por el Sr. Lerroux y defiende al Juez de Jetafe de las impugnaciones que le ha dirigido el diputado republicano.

El Sr. Lerroux, al rectificar, dice que el Manifiesto del partido socialista, denuncia verdaderos delitos, y que no siendo ese Manifiesto un documento anónimo ni inclusero, puesto que va firmado por personas respetables, debiera pasarse el tanto de culpa á los Tribunales para depurar las responsabilidades á que haya lugar y proceder en justicia.

Respecto al juez de Jetafe, añade que no es que se le pague la casa por el presupuesto carcelario, sino que cobra de su presupuesto, y después de pagar la casa, todavía le sobra dinero, que se guarda en el bolsillo.

El Sr. Muro ocúpase de la provisión de vacantes en la carrera judicial, y le contesta cumplidamente el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Azcárate reproduce la cuestión de la detención del sabio naturalista Sr. Escalera, en el término municipal de Avila, y pregunta si es un delito no llevar la cédula personal.

Excita al Gobierno á que impida la repetición de casos como éste, que constituyen verdaderos atropellos.

Después ocúpase de la negativa del Alcalde de Albaida (Málaga), á enterrar el cadáver de un niño por no estar bautizado y censura á ese Alcalde que hace una preterición, negando la autorización para el sepelio de un niño y en cambio ordena que se entierren inmediatamente los animales muertos.

El Ministro de la Gobernación le contesta con las manifestaciones de costumbre.

El Sr. Moret explana una interpelación sobre la crisis agraria en las provincias andaluzas.

Extiéndese en su exordio en pintar las condiciones en que se hallan los trabajadores del campo en aquellos lugares muy abonados para la acracia, por el desamparo en que tienen los Gobiernos al proletariado andaluz.

El Presidente del Consejo, que ha pasado también por aquellos sitios, comprenderá que es necesario dispensar protección á los obreros agrícolas, á fin de mejorar sus condiciones de trabajo.

Los remedios que pueden aportarse á la solución de la crisis agraria en las oposiciones, no son obra de las oposiciones, sino del Gobierno.

Para mejorar la situación del obrero hay que facilitar el trabajo, y éste se facilita estableciendo vías de comunicación y fomentando el crédito agrícola.

Hay que dar al obrero una casa, un hogar, más jornal y no olvidar que es el mayor consumidor y que se le debe ayudar á que mañana se eleve á la categoría de propietario.

Apunta otros remedios necesarios, y termina recordando frases de un libro del Sr. Sánchez de Toca, en el que este señor reconocía que la base de nuestra riqueza estaba en la agricultura y que lo primero que necesitamos es bastarnos á nosotros mismos.

(El Sr. Moret es muy felicitado al terminar su discurso.)

El Sr. Maura le contesta manifestando quo el Gobierno podía contribuir á dar bienestar social á los ciudadanos, pero no puede hacer de ellos agricultores.

En los consejos del Sr. Moret—dice—no hay nada que no sea practicable.

Extiéndese en consideraciones acerca del régimen de la propiedad y cree que urge reformar la legislación en lo que atañe á estas cuestiones.

Considera ineludible el artículo 171 del reglamento relativo á la lectura de proposiciones.

—Leído el artículo, el Sr. Burell pide que se lea una proposición que tiene presentada, á lo cual se niega la presidencia promoviéndose con este motivo un escándalo descomunal, en el que se profieren frases de todas clases, que no se pueden precisar porque los fuertes rumores no dejan oir por entero los conceptos.

El Sr. Romero Robledo dice que la proposición se leerá mañana.

El Sr. Burell insiste en que sea hoy, y pide que se repita la lectura del artículo 171.

Hácese así y ante las nuevas insistencias del Sr. Burell y las negativas del Sr. Romero se reproduce el escándalo.

Cada palabra del presidente produce protestas en la minoría republicana, que los ministeriales tratan de ahogar con aplausos.

El Romero Robledo invoca el Reglamento, del que se declara fiel cumplidor y dice que en virtud de él se niega á leer la proposición del Sr. Burell.

Ante las interrupciones del Sr. Salmerón exclama: ¡La presidencia está aquí y no en esos escaños! Por consiguiente.

¡ORDEN DEL DIA!

Léese el dictamen de la Comisión concediendo el suplicatorio para procesar al diputado señor Blasco Ibáñez, por ser autor del artículo titulado *Al Pasar* y publicado en *El Pueblo*, de Valencia.

Léese á continuación una proposición de no ha lugar á deliberar y se concede la palabra, para apoyarla al Sr. Nougués.

Este sostiene antes de entrar en el objeto de su discusión, un vivo debate con el presidente de la Cámara, en el cual intervienen los diputados de la mayoría, aplaudiendo las frases del Sr. Romero Robledo.

Normalizada la discusión, el Sr. Nougués se extraña del orden que se ha dado al debate de los suplicatorios y dice que se concede el del Sr. Blasco Ibáñez y en cambio hay otros que no figuran en el orden del día y eso que también se refieren á delitos de lesa majestad, como sucede con uno del Sr. Lombardero.

(Este pide la palabra.)

El interés del Gobierno está en arrojar el hemiciclo á unos cuantos diputados republicanos para que sirva de diversión al Congreso.

Y mientras en estas cuestiones se entretiene el Parlamento, hay multitud de asuntos de importancia nacional, tales como la misma situación en que se hallan los honrados hijos del pueblo que se sacrificaron por su patria, que no se estudian ni se discuten para remediarlos. (Muy bien en los republicanos.)

El Sr. O'Odonnell: Se les ha atendido.

El Sr. Nougués: Sí, dándoles un duro de limosna.

Vuelve á ocuparse de la cuestión de los suplicatorios, y al hacer algunas manifestaciones respecto á la Monarquía, le interrumpe la presidencia, indicándole que no se puede aludir ni discutir á elevadas instituciones.

El Sr. Nougués: ¿Es que S. S. quiere negarme hasta el derecho de creer en Dios?

El Sr. Salmerón: Sólo es indiscutible la persona del Rey. Nada más que la del Rey.

El Sr. Romero Robledo: Y algunas más. (Rumores en los republicanos).

El Sr. Salmerón: Nada más que la del Rey.

El Sr. Romero Robledo recuerda que en Francia la prohibición no sólo se hizo extensible al jefe del Estado, sino á sus ponentes.

El Sr. Nougués: También en Francia se castiga al culpable, sea quien fuere, y aquí en España, después de las derrotas de Cuba y Santiago no ha ido nadie á la barra (muy bien en los republicanos).

Repite que han venido al orden del día los suplicatorios de los republicanos y en cambio hay hasta sin dictaminar muchos relativos á delitos comunes, estafas de miles de pesetas, etc.

Se lamenta de que el presidente de la Cámara haya dado mala interpretación el artículo 171 cuya lectura pidió el Sr. Burell.

(Este pide la palabra para alusiones). (Risas).

Dice que en esta España de la Trasatlántica y del Concordato, deben ir á la cárcel los políticos de buena fé que hablan con sinceridad, y pasearse por la calle los que viven al amparo de las grandes compañías y de los monopolios.

El tercer escándalo.

Se produce porque el Sr. Lerroux pide la lectura del artículo 142, y el presidente no le hace caso, concediendo la palabra al Sr. Lombardero.

Es imposible tomar extracto, porque el escándalo llega á límites indescriptibles.

El Sr. Romero Robledo se pasa quince minutos diciendo: «El Sr. Lombardero tiene la palabra», y los diputados republicanos protestando, sin que pueda hablar el diputado á quien se concede la palabra.

Todos los republicanos están de pie agitando los bastones y pronunciando enérgicas increpaciones.

El Rey de Portugal.

Nos escriben de Lisboa:

«El Rey, que vino á Lisboa para inaugurar las obras del monumento del general Saldanha, ha vuelto de nuevo á Isetúbal.

Ha llegado á esta capital, procedente de Porto, el gobernador civil de aquella provincia para tratar con el jefe del gobierno del conflicto de orden público ocurrido á la llegada del poeta Guerra Junqueiro.

La recepción por el Rey del comandante del acorazado francés *Duguy Trouin*, ha sido cordialísima; acompañaba á aquel jefe de la Marina francesa el ministro de su país Sr. Rouvier,»

SUCESOS

Arrollado por un coche.

El conocido escritor D. Florencio Moreno Godino (*Floro Moro Godo*) fué anoche víctima de un desgraciado accidente.

En la calle de Alcalá, frente al café de Fornos, un carruaje de punto atropelló al señor Moreno, que cuenta en la actualidad ochenta y dos años, derribándole al suelo.

Resultó el anciano literato con dos heridas en la cabeza y varias contusiones y erosiones en las piernas.

Fué conducido á la Casa de Socorro del distrito del Centro, en donde las lesiones que sufría fueron calificadas de leves, y después pasó á su domicilio.

El cochero que guiaba el coche causante de la desgracia trató de escapar, fustigando al caballo; pero fué detenido y conducido á la Delegación.

¡Buenos puños!

A la puerta de la casa núm. 39 de la calle de las Huertas paróse ayer tarde un carro cargado con dos pipas de vino.

El carretero, al cobrar el trasporte, pidió algo más de lo corriente, y el dueño de las pipas negóse á tal exigencia, por lo que el carretero empezó á escandalizar de una manera desusada y violenta, atrayendo hacia el lugar del suceso á un guardia.

Este quiso detener al escandaloso, y entonces el carretero, ya que no podía él cobrar, decidió que «cobrara» el guardia, dándole un puñetazo que le hizo caer al suelo: vino otro guardia en auxilio de su compañero y de un segundo sopapo lo convirtió en un ovillo, rodando por el empedrado.

Los espectadores no sabían si pedir más guardias en vista de haberse inutilizado los dos de tanda; pero antes de decidirse presentáronse en «la candente arena» cinco guardias más y un agente de vigilancia, pudiendo entre todos reducir el «geniecillo» del carretero no sin haber sido antes obsequiados por éste con tortas y mogicones.

Entre los seis representantes de la autoridad fué conducido á la prevención del distrito.

Accidente del trabajo.

Un obrero llamado Balbino Fernández, que se hallaba trabajando en la fábrica de construcciones metálicas, establecida en el Paseo de los Ocho Hilos, tuvo la desgracia de ser cogido por una máquina, que le produjo la fractura de la tibia y el peroné del pie izquierdo.

El desgraciado operario fué auxiliado en la Casa de Socorro del Puente de Segovia.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Reforma de la Ley Hipotecaria

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de Ley de reforma Hipotecaria, ha emitido ya dictamen.

Por este se establece rápido y eficaz procedimiento para realizar los créditos hipotecarios; se convierten en inscripciones de dominio las posesorias á los veinte años de su fecha; se anulan los asientos de los antiguos libros de Contaduría, si no se pide su traspaso á los nuevos dentro del plazo de cuatro años; se declara que en lo sucesivo los notarios sólo intervendrán en lo extrajudicial y los escribanos ó secretarios en todo lo judicial, y se concede indulto por un año, con relevación de derechos reales y multas, á toda la pequeña propiedad no inscripta, admitiéndose á inscripción los documentos privados.

Aunque la reforma no es general, abraza puntos importantes para la propiedad.

Consejo de Ministros en Palacio.

El Consejo de Ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, careció de interés.

El Sr. Maura informó á S. M. de la marcha de los debates parlamentarios, mencionando los proyectos últimamente aprobados y la labor á que el Gobierno se propone dedicar las últimas sesiones de este período, que es, como ya se ha dicho, á la discusión de los suplicatorios.

Hizo asimismo algunas consideraciones relacionadas con la política exterior, fijándose preferentemente en la guerra ruso-japonesa y en la situación de Marruecos.

Por último, el Sr. Maura manifestó que el orden es completo en todas las provincias y que las huelgas pendientes presentan aspecto muy satisfactorio, pues todas tienden á solucionarse en plazo muy breve.

Terminado el Consejo, S. M. firmó varios nombramientos de consejero de Sanidad.

Proyectos á discutir.

El Sr. Maura ha declarado hoy que el Gobierno, además de los suplicatorios que figuran en la orden del día, tiene el propósito de conseguir la aprobación de los proyectos de ley de obras en Madrid y arreglo de las deudas de Ultramar.

Ante todo, dijo el Sr. Maura, queremos edificar en terreno firme.

Las sesiones.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó esta mañana que el Gobierno no ha fijado todavía la fecha en que se suspenderán las sesiones de Cortes.

A esta declaración ha agregado esta tarde el jefe del Gobierno que el día 15 de Agosto seguirán las Cortes abiertas, si esto fuera preciso para que se concedan los suplicatorios.

El alboroto de la tarde.

La sesión celebrada esta tarde por el Congreso, puede decirse que ha sido desde el principio hasta el fin un formidable alboroto.

Antes de aprobarse el acta, comienza el tumulto y las protestas y éstas se han sucedido casi sin interrupción hasta última hora, siendo en algunos momentos impotente la autoridad para restablecer el orden,

La causa de esta extraordinaria excitación de los ánimos no es otra que la discusión de los suplicatorios, impuesta por el Sr. Maura con ánimo de conceder los que hay pedidos contra los republicanos.

Menos mal que después de lo ocurrido esta tarde es de suponer que se habrá convencido de la imposibilidad de realizar sus deseos y por lo tanto se apresurará á cerrar las Cortes.

Esto es, al menos lo que aconsejan la previsión y la prudencia, pues la actitud en que las oposiciones se han colocado, hace esperar en todas las sesiones la repetición de lo ocurrido esta tarde, y el Gobierno actual no está en las mejores condiciones para resistir tan duro golpe.

En resumen, que no se concederán más suplicatorios y que si el Gobierno insiste en que se aprueben, pudieran dar al traste con su vida política.

NOTICIAS

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante los meses de verano, recibirán el DIARIO DE LA MARINA, sin aumento de precio en el punto á donde se trasladen, con sólo que se sirvan dar á esta Administración el oportuno aviso.

Los príncipes de Asturias.

Hoy han salido para San Sebastián los príncipes de Asturias con sus hijos.

Encuentrase enfermo el infantito don Fernando, y los médicos de Cámara han aconsejado que se traslade á la capital de Guipúzcoa su residencia.

Se ha ordenado que durante el tiempo que tarden en realizarse las obras que se hacen en las cañerías del Arroyo Abroñigal, permanezcan abiertas hasta las diez de la noche las fuentes públicas que se surten de los viajes del de la Reina.

Víctima de penosa enfermedad ha fallecido en esta corte el jefe de la Armada retirado don Pedro de Aznar.

Por su talento, por su caballerosidad y por su afable trato, era el Sr. Aznar muy querido de cuantos se honraban con su amistad.

Su muerte será muy sentida.

De todo corazón nos asociamos al duolo de su viuda, dama muy distinguida, y de su respetable familia toda.

Espectáculos para mañana.

ZARZUELA—A las ocho y tres cuartos.—Gloria pura.—Carmela.—Venus Salón.—El ciego de Buenavista.

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—El puñao de rosas.—Los granujas.—El pobre Valvuena.—Los pícaros celos.

PARIS.—Tres últimas representaciones.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Venerias.5

El Escudo de Barcelona.

Gran bazar de ropas hechas

PRECIADOS, 21 Y 23, MADRID

TEMPORADA DE VERANO

Completo surtido en confecciones para caballero y niños, con precios fijos y tan económicos, como da idea la pequeña nota siguiente:

Véanse algunos precios.

Trajes lanilla novedad	desde	20	pesetas.
Pantalones,	—	8	—
Americana alpaca negra	—	6	—
Idem dril color	—	4,50	—
Traje dril, para niños	—	1,50	—

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Ciudad de Cádiz*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Manuel Calvo*, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 16 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Monserrat*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Reina María Cristina*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco*, para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

VIGÉSIMA EDICION, 1904.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

Y SU PROVINCIA

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Edicion corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Menarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.=*Cuerpos Colegisladores:* Senado.—Congreso de los Diputados.=*Cuerpo Diplomático:* Español.—Extranjero.=*Consejo de Estado.*=*Ministerios:* De Estado.—De Instruccion pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernacion.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.

MADRID.—Indice de los habitantes de Madrid por órden alfabético de apellidos, con la indicacion de su profesion.

MADRID.—INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio é industria, por órden alfabético, con órden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por órden alfabético de calles, con indicacion de las profesiones que ejercen.

PROVINCIA DE MADRID.—Tambien contiene TODOS LOS PUEBLOS de la provincia de Madrid, con la INDICACION del número de habitantes en cada uno, distancias á la CABEZA de partido, ESTACION del ferrocarril, ESTACIONES de telégrafos, carterías, así como **nombre y apellidos de todos los habitantes**, con indicacion de las profesiones, comercio ó industria que ejercen, y el **mapa de la provincia.**

Seccion de **Anuncios**, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Finalmente, un ÍNDICE GEOGRÁFICO completo de la provincia por órden alfabético.

Precio: 5 ptas.—En provincias: 5,25.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid, y en las principales de provincias.

Influencia del poder naval en la Historia.

POR

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

Y

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volúmen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12'50 PESETAS

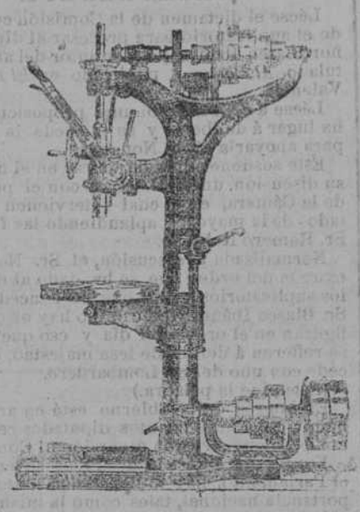

Schuchardt y Schütte

Máquinas y herramientas

BILBAO, Gran Vía 29.

Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja á vapor.

Máquinas de labrar madera.

Inmenso surtido de herramientas de precisión.

Piedras esmeril *Norton*.

Herramientas neumáticas.

Pídanse catálogos indicando lo que se desea comprar.

Nuevo Motor „Benz" á gas pobre

desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.

La fuerza motriz más económica.

Referencias de primer orden.

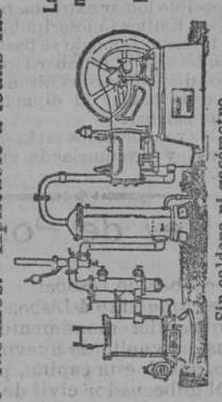

Consumo por caballo-hora: 1 á 3 céntimos.

Sin caldera ni gasómetro.

Motores „BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol.

Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, Princesa, 63, **Madrid.**

Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE

SANTIAGO GARCÍA CASTELLÓN

Hércules, núm. 11, pral.—Cádiz.

Representaciones de importantes casas, nacionales y extranjeras, admitiéndose muestras de artículos de comercio para propagarlos.

Administración de fincas, con garantías.

Agente de varias Compañías de seguros sobre la vida é incendios.

Habilitación de clases pasivas.

Se gestiona el cobro de Censos, créditos, recibos de suscripciones ó periódicos y revistas, obras á plazos, etc., para lo cual cuenta con activos corresponsales en todas las Capitales y pueblos de España, por pequeños que estos sean, pudiendo dar referencias de primer orden.

Informes comerciales que se facilitan **gratis.**

Corresponsal exclusivo del DIARIO DE LA MARINA

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Jarabe de Digital de LABELONYE

Empleado con el mejor éxito contra las diversas Afecciones del Corazón, Hydropesías, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

El mas eficaz de los Ferruginosos contra la Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

Grageas al Lactato de Hierro de G. GELIS & CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN

HEMOSTÁTICO el mas PODEROSO

SOLUCION TITULADA

Las GRAGEAS son de un empleo muy fácil en las hemorragias de toda clase.

AMPOLLAS ESTERILIZADAS para INYECCIONES HIPODÉRMICAS

Medalla de Oro de la Sud de Francia de Paris

LABELONYE y Cª, 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias.

PEDRO DOMECQ

Cosechero y almacenista y exportador de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac

Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador

JEREZ ESPUMOSO — CHAMPAGNE DOMECQ

Unico representante en Madrid:

Don José García Arrabal

MONTERA, 12, PRAL.—TELÉFONO NÚM. 1.384

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham).
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynstord

ASTILLEROS DEL NERVIÓN

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

(FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS)

PRESUPUESTOS GRATIS

RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15

MADRD

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO. — TELÉFONO 1.202.

CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Optica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferroprusiato y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos. Escafandras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotograbados. Trabajos de litografía é imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleicher & Schüll, y en papeles heliográficos, á la de Kahn, ambas de Alemania.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las ***profesiones, comercio é industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona*** y ***Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico*** y ***Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.